



CONVOCATORIA No. 20/2023

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 8 de junio de 2023.

CONVOCA

A todas las personas trabajadoras de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO VI TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 1145	PUESTO Y RANGO: Técnico en Previsión Social Rango "B"
ADSCRIPCIÓN: Dirección General de Servicios Médicos	Lugar de trabajo: Dirección General de Servicios Médicos

CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del lunes 12 de junio de 2023, hasta las 18:00 hrs. del viernes 16 de junio de 2023**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

REQUISITOS

- Ser persona trabajadora de base de este Alto Tribunal.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos del Grupo VI Rangos "C", "D", "E" y "F", así como en los Grupos VII y VIII en todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Carrera técnica o licenciatura en enfermería.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Preparar los consultorios con material y el equipo de exploración necesario para realizar la consulta preventiva.
2. Apoyar al médico en la exploración y auscultación del paciente, en caso de urgencias, así como en los estudios de diagnóstico preventivos, ultrasonográficos y electrocardiográficos.
3. Realizar el procedimiento de enfermería que corresponda (toma de signos vitales, somatometría, curaciones tisulares, retiro de puntos, etc.) y el registro en el sistema médico integral del personal que asiste a consulta.
4. Aplicar medicamentos enterales o parenterales a los pacientes que acuden a la atención médica; previa indicación del especialista.
5. Realizar la determinación capilar de glucosa, colesterol y triglicéridos al paciente a solicitud del médico para que cuente con los antecedentes y los relacione con la consulta.
6. Colaborar con los médicos en los procedimientos específicos a los pacientes (Mapa, Holter, Ecocardiograma, Prueba de Esfuerzo, etc.).
7. Preparar y esterilizar el material e instrumental médico para su utilización conforme a los procedimientos y normativa aplicable en materia de salud.
8. Llevar el control, manejo y resguardo de medicamentos, suministros, material, instrumental y otros insumos que garantice el balance correcto de existencias.
9. Vigilar el adecuado funcionamiento del equipo e instrumental médico, así como los mantenimientos de operación que correspondan
10. Asistir a las comisiones que se le encomiendan y participar en la atención de urgencias durante la celebración de eventos oficiales, recreativos, deportivos o culturales.
11. Auxiliar a los médicos pediatras con los niños inscritos en el CENDI y Estancia Infantil, para detectar a niños con signos de enfermedad, lesiones o deficiencias higiénicas.
12. Participar en las campañas de prevención y sensibilización orientadas a fomentar y preservar la salud de las y los trabajadores, así como de sus hijos inscritos al CENDI y Estancia.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de Word y Excel nivel intermedio.
- Experiencia de 3 años.
- Inglés básico.

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.

OFEPX6fPjbWeC/6zERFUTKbJdYY9gO7L22SHCJPX0HQ=



CONVOCATORIA No. 20/2023

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La lista de las y los aspirantes para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet de este Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, agarind@scjn.gob.mx, o con la Lic. Zayra V. Flores González, zfloresg@scjn.gob.mx. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjfsindicato.org.mx. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación

Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

0FEPX6tPjWwC/6zERFUTKbJdYY9gO7L22SHCJPX0HQ=

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.